



NOTA GAL/DOP/N° 52/2026

Asunción, 06 de marzo de 2026

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted referente al ID N° 454653, correspondiente a la “LPN 156/2024 “ADQUISICIÓN DE ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000387” en atención a las observaciones de la 1ra Etapa del Módulo Licitaciones (LEY N° 7021/22) del SICP, según el siguiente detalle:

- **Documentos del SICP**

- Inconsistencia en documentos**

- Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

- Comentario**

- En el marco del procedimiento licitatorio para la 'Adquisición de Antisépticos y Desinfectantes', se identificó una inconsistencia entre el objeto de gasto registrado en el SICP en la etapa de convocatoria (OG-352 - Productos Farmacéuticos y Medicinales) y el asignado en la etapa de adjudicación (OG-358 - Útiles y Materiales Médico-Quirúrgicos y de Laboratorio), lo que genera discrepancia en la correcta clasificación del gasto y su alineación con las normas presupuestarias aplicables. Así también, se observa que el monto total registrado en el SICP, etapa de la convocatoria para el ejercicio fiscal 2025 difiere con lo consignando en la etapa de adjudicación.

Se adjunta CDP 1420-2026 con la corrección correspondiente y Anexo B-02-05 para lo que hubiera lugar.

- **Falta criterios de evaluación**

- Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso.

- Comentario**

- En el informe de evaluación emitido por el Comité, se registró como 'N/A' (no aplica) el requisito de participación correspondiente a 'Otros criterios que la convocante requiera', a pesar de que dicho requisito se encuentra expresamente establecido en el pliego de bases y condiciones.

- Conforme a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones

Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, (**) conforme al Art 4° de la Ley 4558/11, Si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al porcentaje establecido en el Artículo 2° y su modificación Ley 6575/20. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero.

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe del Dpto. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS



Se aclara que se indico no aplica, debido que para el ítem 1, hubo competencia de dos oferentes (H-PAR SACI y DALLAS SA), pero presentaron la misma marca BACTERIDA, los cuales presentaron certificado de origen N° 188604 y N° 188560, por lo que no aplica, teniendo en cuenta que los dos son nacionales. Para el ítem 2, la firma Drogueria Italquímica presento certificado de origen N° 190030, pero como no tiene competencia, por lo que no podrá ser comparada con otro oferente, se indica No Aplica.

- **Criterios de evaluación inconsistentes**

Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.

Comentario

En el informe emitido por el Comité de Evaluación, se evidencia que para uno de los adjudicados se registró como 'N/A' el criterio relativo al Acta de Fijación de Precios en el apartado correspondiente a capacidad técnica, a pesar de que: (i) dicho documento es requisito conforme al pliego de bases y condiciones; y (ii) según consta en el informe, la convocante solicitó expresamente este documento el 15 de noviembre de 2024 mediante correo electrónico, habiendo presentado el oferente el documento.

Se aclara que se indicó no aplica, debido que para el ítem 1, hubo competencia de dos oferentes (H-PAR SACI y DALLAS SA), pero presentaron la misma marca BACTERIDA

- **Solicitud de aclaración**

Solicitamos a la convocante remitir la aclaración respecto a la adjudicación del proceso.

Comentario

La observación estándar seleccionada tiene como propósito servir de referencia. Considerando el Informe expedido por el Comité de Evaluación, se observa que el mismo no se ajustaría a lo establecido en el Artículo 82, inciso b), del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el cual dispone: "Solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes y sus anexos, según correspondan". Esto se debe a que no se anexaron al informe las respuestas brindadas por los oferentes, lo cual representa una omisión que debe ser subsanada.

Se Aclara que esta convocante no anexa dicha documentación por el volumen del mismo.

- **Falta de datos en la Resolución**

En la Resolución de la máxima autoridad solicitamos indicar correctamente los datos del adjudicado, estableciendo claramente el nombre, el monto y RUC del proveedor.

Comentario

En la Resolución de Adjudicación N° 102-019/2024, el considerando señala expresamente que el procedimiento corresponde al Objeto de Gasto N° 352 - 'Productos Farmacéuticos y Medicinales' (Actividad N° 2 - 'Servicios de Prestaciones Sanitarias'), no obstante, se constata que en el SICP la convocante registró el Objeto de Gasto N° 358 - 'Útiles y materiales médico-quirúrgicos y de laboratorio' durante la etapa de adjudicación.

Se aclara que en la resolución de adjudicación forma parte íntegra el acta de apertura y en el mismo se detalla el RUC del proveedor, los montos y el nombre de la empresa si se detallan en dicha resolución. -

Se adjunta CDP 1420-2026 con la corrección correspondiente y Anexo B-02-05 para lo que hubiera lugar.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente


Ing. Priscila Flor

Dirección Operativa de Contrataciones - IPS





FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL) certifica que el proceso de contratación de bienes, servicios, consultorías y/u obras públicas cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7.021/2.022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en sus reglamentaciones.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80037811-3	DALLAS S.A.	-	PARAGUAY	Avenida Artigas 3939 c/ Santísima Trinidad	ADELA CONCEPCION ESPINOLA BARRIOS, OSCAR EMILIO HARRISON CHAMORRO, PATRICIA MARIA ROCIO	licitacion@dallas.com.py	296367/9	3.243.000.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP:

UOC:

SUB-UOC:

Nro. De PAC: Modalidad:

Descripción del Bien, Servicio, Consultoría u Obra:

Acta/Resolución de Adjudicación N°: Fecha:

Tipo de Contrato: Número: Fecha:

Plazo Contractual: Meses

Monto Total Contratado:

Moneda: Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En letras:

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Monto	1.129.300.000	2.113.700.000	-	-	-	-

III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2026, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F	O.F	Dpto	Descripción	Monto a ser Utilizado
2026	1	1	2	352	30	1	99	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	1.129.300.000
TOTAL									1.129.300.000

Firma, Sello
RESPONSABLE DE LA UOC

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe del Dpto. Tec. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS



FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL) certifica que el proceso de contratación de bienes, servicios, consultorías y/u obras públicas cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7.021/2.022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en sus reglamentaciones.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80007305-3	H-PAR S.A.C.I	-	PARAGUAY	21 de Setiembre e/Leonismo Luqueño	ESTEBAN IGNACIO MIRANDA COLMAN,FERNAN DO ALBERTO FARIÑAS BOVO,JUAN CARLOS RICCIARDI RIART	esteban@harsa.com	645323	2.162.000.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP:

UOC:

SUB-UOC:

Nro. De PAC: Modalidad:

Descripción del Bien, Servicio, Consultoría u Obra:

Acta/Resolución de Adjudicación N°: Fecha:

Tipo de Contrato: Número: Fecha:

Plazo Contractual: Meses

Monto Total Contratado:

Moneda: Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En letras:

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Monto	1.081.000.000	1.081.000.000	-	-	-	-

III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2026, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2026	1	1	2	352	30	1	99	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	1.081.000.000
TOTAL									1.081.000.000

Firma, Sello
 RESPONSABLE DE LA UOC

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

Lic. Julian Morales Doncel
 Jefe del Dpto. Tec. de Contrataciones
 Dirección Operativa de Contrataciones
 IPS



FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL) certifica que el proceso de contratación de bienes, servicios, consultorías y/u obras públicas cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7.021/2.022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en sus reglamentaciones.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80017185-3	DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	-	PARAGUAY	RIO YHAGUY ESQ. COLON	BLAS ASCARIO VAZQUEZ FLEYTAS,JOSE ENRIQUE ESPINOLA ZARATE,LILIANA MARIA FRETES OLMEDO,LORENA VAZQUEZ DA	licitaciones@italquimica.com.py	506629	32.000.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1321
 UOC: Direccion Operativa de Contrataciones - IPS
 SUB-UOC: -
 Nro. De PAC: 454.653 Modalidad: Licitación Pública Nacional
 Descripción del Bien, Servicio, Consultoría u Obra: LPN 156/2024 "ADQUISICIÓN DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000387"
 Acta/Resolución de Adjudicación N°: 102-019/2024 Fecha: 3/12/2024
 Tipo de Contrato: Contrato Abierto Número: 411/24 Fecha: 26/12/2024
 Plazo Contractual: Meses
 Monto Total Contratado: 32.000.000
 Moneda: Guaraníes Tipo de Cambio: - Fecha: - Entidad: IPS
 En letras: TREINTA Y DOS MILLONES

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Monto	9.600.000	22.400.000	-	-	-	-

III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2026, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2026	1	1	2	352	30	1	99	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	9.600.000
TOTAL									9.600.000

Firma, Sello
 RESPONSABLE DE LA UOC

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

Lic: Julian Morales Dancel
 Jefe del Dpto. Jec. de Contrataciones
 Direccion Operativa de Contrataciones
 IPS